

ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS AUTOMÁTICOS.

PRESIDENTA:

Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:

D. José Miguel Belando Larrosa.
Asesoría Jurídica.

Dña. M. Dorotea Jover González
Interventora Delegada.

D. Francisco Javier Riosalido
Hernández.
Técnico de la Dirección General de
Centros Educativos

SECRETARIA:

Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefe del Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:00 horas del día 16 de julio de 2018, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para la apertura del sobre nº 2 "criterios de adjudicación evaluables de forma automática" de la contratación por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO** del expediente **S.G/C.A/21/2018 relativo a: OBRAS DE ADECUACIÓN DE COMEDOR/COCINA EN PORCHE EN CEIP "VICENTE ROS" (MURCIA).**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de la documentación presentada en trámite de subsanación, de la que se desprende que la empresa TENADA NUEVA, S.L. ha subsanado, en el plazo concedido, los defectos apreciados en la documentación presentada, por lo que se acuerda admitir su proposición.

Al acto asisten representantes de las siguientes empresas: TENADA NUEVA, S.L. y LIROLA INGENIERA Y OBRAS, S.L.

A continuación, la Sra. Presidenta procede a la lectura y comunicación a los licitadores del *informe técnico, de fecha 10/07/2018, de valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, informe que se anexa a la presente Acta.*

Se invita a los asistentes a que realicen las preguntas que consideren oportunas, no haciendo uso de la palabra ninguno de ellos.

Se comunica a los asistentes que no hay empresas vinculadas o del mismo grupo en la presente licitación.

Acto seguido se procede a la apertura del **Sobre nº 2 (criterios de adjudicación evaluables de forma automática)**, resultando las proposiciones que se recogen en cuadro que se anexa.

Se deja constancia de que la empresa CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L., solo presenta oferta económica, pero ninguna documentación relativa al resto de criterios objetivos (control de calidad de las obras y ampliación del plazo de garantía).

Finalizado el acto público, la Mesa acuerda solicitar informe técnico de puntuación



total de las ofertas, y si procede, cálculo de las incursas en baja anormal o desproporcionada, suspendiéndose la sesión hasta la recepción de dichos informes.

Recibido el **informe sobre puntuación total así como informe relativo a la existencia de bajas anormales, ambos de fecha 16 de julio de 2018**, que se anexan al acta, se comprueba la existencia de una única baja anormal que corresponde a la empresa que ha obtenido la mayor puntuación.

Antes de proceder a efectuar el requerimiento a para que justifique su oferta en virtud del artículo 159.4 LCSP a la empresa mejor puntuada, **MARIANO CONESA S.L.**, se considera procedente por la Mesa de contratación llegar a un consenso en cuanto a los siguientes extremos, en los que se plantean dudas en la tramitación del procedimiento simplificado:

En cuanto al requerimiento de las bajas, siguiendo el orden previsto en el artículo 159.4 LCSP, se ha de proceder como se indica a continuación:

- Primero se excluyen las ofertas que no cumplen los requerimientos del pliego.
- Después se evalúan y clasifican las ofertas.
- Se comprueba en ROLECSP la capacidad y solvencia de la empresa clasificada en primer lugar.
- Se requiere a la licitadora mejor puntuada para que presente el resto de documentación.
- A continuación matiza la ley que, si el licitador que ha obtenido mayor puntuación (Según el segundo punto indicado) está en baja, se le requiere para que justifique la misma en un plazo de hasta 5 días hábiles.

Dadas las controversias que está suscitando que la ley establezca a priori que únicamente se va a requerir que justifique su oferta al licitador mejor puntuado, se considera conveniente aclarar cuál será el método y momento para requerir la justificación de las bajas por esta Mesa de contratación.

Un primer razonamiento nos lleva a, con la finalidad de que, si existen múltiples bajas en otros expedientes de procedimientos simplificados no se retrase la licitación de modo indefinido (podrían darse entonces procedimientos simplificados de varios meses de tramitación), cuando la propia exposición de motivos de la LCSP considera este procedimiento concebido para tramitarse en un mes, que se requiera de forma conjunta a todas las empresas incursas inicialmente en baja anormal o desproporcionada, la justificación de las mismas, tal y como se hace en el procedimiento abierto, que tiene carácter supletorio.

En consecuencia, y siguiendo este razonamiento, una vez consideradas, mediante el estudio de todas ellas, las que pueden aceptarse y las ofertas que puedan ser rechazadas, se procedería, sin otorgar nuevas puntuaciones a las empresas restantes, sino con las puntuaciones otorgadas en la clasificación previa, tal y como dice la ley, a la propuesta de adjudicación de la empresa mejor puntuada bien no incursa inicialmente en baja bien que haya justificado (y así haya sido considerado por el técnico) su oferta anormal o desproporcionada.

El asesor jurídico de la Mesa manifiesta sus dudas sobre el criterio anterior, por considerar más ajustado al tenor literal de la ley que, una vez evaluadas y clasificadas las ofertas, se requiera al licitador mejor puntuado la documentación, pero si este incurre en baja



anormal o desproporcionada, **se debería solicitar únicamente a este licitador para que justifique la baja en un plazo de hasta 5 días hábiles.** Si este licitador no justifica su baja a juicio del técnico correspondiente, se procedería a volver a clasificar las ofertas, excluyendo únicamente a la mejor puntuada que no justificó la oferta, y volver a otorgar puntuaciones al resto, lo que puede dar lugar a una nueva clasificación, y ello en virtud del informe de la abogacía del estado de 29 de septiembre de 2008 (9/08), conclusión segunda *“Segunda. En consecuencia, el cálculo de la puntuación económica de las ofertas debe realizarse con posterioridad al análisis y valoración de la justificación de las ofertas anormales o desproporcionadas, excluyendo a las no admitidas por no haberse estimado la justificación sobre su viabilidad tras el mencionado trámite de audiencia.”* Así, seguidamente y si la justificación de la baja efectuada por la segunda oferta no resulta admitida, debería igualmente excluirse esta y volver a clasificarse las ofertas, modificándose igualmente las puntuaciones y pudiendo modificarse o no la mejor puntuada excluidas las dos anteriores.

No obstante lo anterior, la Mesa acuerda seguir el primer criterio expuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA.

Fdo.- Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA

Fdo.- Alicia Pérez Grau.

VOCALES

Fdo.- José Miguel Belando Larrosa.

Fdo.- Mª Dorotea Jover González.

Fdo.- Francisco Javier Riosalido Hernández.



INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR

OBRA: ADECUACIÓN DE COMEDOR / COCINA EN PORCHE EN CEIP VICENTE ROS DE
CARTAGENA.

SITUACIÓN: C/Carmen Conde, nº48 (30.204) Cartagena

ANTECEDENTES

En relación con la contratación de las obras de referencia, se aporta por parte de las empresas licitadoras indicadas a continuación documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante juicio de valor:

- 01_CONSTRU-ARCHENA S.L.
- 02_LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.
- 03_QUARTO PROYECTOS S.L.
- 04_CONSTRUCCIONES FRANCISCO ROCA SÁNCHEZ S.L.
- 05_SERVIMAR 2008 S.L.
- 06_MARIANO CONESA S.L.
- 07_TENADA NUEVA S.L.
- 08_CONSTRUCCIONESY CONTRATAS LOS BAZACOS S.L.

En base a lo expuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares se han planteado los siguientes criterios evaluables mediante juicio de valor:

A) Memoria descriptiva: planificación de los trabajos, distinguiendo el PCAP 5 capítulos de obra:

- Actuaciones previas, demoliciones y acondicionamiento del terreno.
- Cimentación y estructuras.
- Fachadas, cubiertas y particiones.
- Revestimientos, solados, acabados y carpinterías.
- Instalaciones eléctricas, audiovisuales, contra incendios, fontanería y saneamiento. Instalaciones de ventilación, calefacción y climatización.

Con una valoración máxima de 20 puntos (máximo 4 puntos por capítulo).

B) Plan de aseguramiento de la calidad:

Con una puntuación máxima de 5 puntos.





Una vez ha sido analizada la documentación aportada se emite el siguiente:

INFORME

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA CONSTRU-ARCHENA S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Tan sólo se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control exhaustivo y ampliamente detallado en todos los capítulos.	5 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	22 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se lleva a cabo un análisis correcto, pero sin desarrollar todos sus aspectos relevantes, no identificando aspectos que pueden afectare el normal desarrollo de las obras.	2 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Tan sólo se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se lleva a cabo un análisis de la ejecución de la obra sin identificar aspectos que puedan afectar al normal desarrollo de la misma.	2 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se lleva a cabo un análisis somero de la ejecución.	1 punto





B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control escaso, excesivamente genérico y con inconcreciones.	1 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	8 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA QUARTO PROYECTOS S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se lleva a cabo un análisis de la ejecución de la obra sin identificar aspectos que puedan afectar al normal desarrollo de la misma.	2 puntos
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Se lleva a cabo un análisis de la ejecución de la obra sin identificar aspectos que puedan afectar al normal desarrollo de la misma.	2 puntos
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones	4 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se lleva a cabo un análisis de la ejecución de la obra identificando aspectos que puedan afectar al normal desarrollo de la misma, aportando soluciones pero sin asumirlas.	2 puntos
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control exhaustivo y ampliamente detallado en todos los capítulos.	5 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	19 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA CONSTRUCCIONES FRANCISCO ROCA SÁNCHEZ S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN





Se aporta plan de control exhaustivo y ampliamente detallado en todos los capítulos.	5 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	10 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA SERVIMAR 2008 S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se aporta análisis de la ejecución, identificando aspectos relevantes pero sin aportar ni asumir soluciones.	2 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se aporta análisis de la ejecución, identificando aspectos relevantes pero sin aportar ni asumir soluciones.	2 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control exhaustivo y ampliamente detallado en todos los capítulos.	5 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	12 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA MARIANO CONESA S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se aporta análisis somero de la ejecución.	1 punto
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control escaso con indefiniciones.	1 punto.
VALORACIÓN TOTAL	6 PUNTOS.





VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA TENADA NUEVA S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: Se lleva a cabo un análisis correcto, teniendo en cuenta las particularidades de la obra, proponiendo y asumiendo soluciones.	4 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: Se analiza la ejecución de la obra sin desarrollar todos sus aspectos relevantes.	2 puntos
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
Se aporta plan de control exhaustivo y detallado.	5 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	23 PUNTOS.

VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA LICITADORA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS S.L.	
A) MEMORIA DESCRIPTIVA:PLANIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS	VALORACIÓN
A_01. ACTUACIONES PREVIAS, DEMOLICIONES Y ACONDICIONAMIENTO DEL TERRENO: No se aporta documentación alguna.	0 puntos
A_02. CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS: No se aporta documentación alguna.	0 puntos
A_03. FACHADAS, CUBIERTAS Y PARTICIONES: No se aporta documentación alguna.	0 puntos
A_04. REVESTIMIENTOS, SOLADOS, ACABADOS Y CARPINTERÍAS: No se aporta documentación alguna.	0 puntos
A_05. INSTALACIONES ELÉCTRICAS, AUDIOVISUALES, CONTRA INCENDIOS, FONTANERÍA Y SANEAMIENTO. INSTALACIONES DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN: No se aporta documentación alguna.	0 puntos
B) PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	VALORACIÓN
No se aporta documentación alguna.	0 puntos.
VALORACIÓN TOTAL	0 PUNTOS.

10.07.2018 10:43:18

Firmante: MORENO MONINO, JUAN DE DIOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 83552944-aa03-7ca4-803005969345





RESUMEN DE VALORACIÓN

LICITADORA	PUNTUACIÓN OBTENIDA
01 CONSTRU-ARCHENA S.L.	22,00
02 LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS S.L.	8,00
03 QUARTO PROYECTOS S.L.	19,00
04 CONSTRUCCIONES FRANCISCO ROCA SÁNCHEZ S.L.	10,00
05 SERVIMAR 2008 S.L.	12,00
06 MARIANO CONESA S.L.	6,00
07 TENADA NUEVA S.L.	23,00
08 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS S.L.	0,00

Murcia, julio de 2018.

Fdo.: Juan de Dios Moreno Moñino
Arquitecto.
Unidad Técnica de Centros

(Documento firmado digitalmente al margen)

10.07/2018.10.43.18

Firmante: MORENO MONINO, JUAN DE DIOS
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 835c2944-aa03-7ca4-803005969345





Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Centros Educativos

Avda. de la Fama, 15

30006 MURCIA

CÁLCULO DE BAJAS ANORMALES O DESPROPORCIONADAS

Exp

UT 2017/0088 - SG/CA/18/2018
ADECUACION DE COMEDOR/COCINA EN PORCHE
CEIP VICENTE ROS DE CARTAGENA

	PRECIO DE LICITACIÓN	119.859,18 €	25.170,43 €	145.029,61 €			
EMPRESA	Cálculo media	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO	BAJA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Baja Anormal	
1 CONSTRUCCIONES FRANCISCO ROCA SANCHEZ, S.L.	105.700,00 €	22.197,00 €	127.897,00 €	11,81%	105.700,00 €		
2 CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LOS BAZACOS, S.L. –	97.085,94 €	20.388,05 €	117.473,99 €	19,00%	97.085,94 €		
3 CONSTU-ARCHENA, S.L.	99.850,00 €	20.968,50 €	120.818,50 €	16,69%	99.850,00 €		
4 LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	109.432,41 €	22.980,81 €	132.413,22 €	8,70%	109.432,41 €		
5 MARIANO CONESA, S.L.	76.242,42 €	16.010,91 €	92.253,33 €	36,39%	76.242,42 €	Baja Anormal	
6 QUARTO PROYECTOS, S.L.	106.890,39 €	22.446,98 €	129.337,37 €	10,82%	106.890,39 €		
7 SERVIMAR 2008, S.L.	107.454,26 €	22.565,39 €	130.019,65 €	10,35%	107.454,26 €		
8 TENADA NUEVA, S.L.	105.332,25 €	22.119,77 €	127.452,02 €	12,12%	105.332,25 €		
	Media aritmetica de las ofertas presentadas	100.998,46 €	15,74%				
	5 unidades porcentuales de la media aritmética	5.049,92 €					
	Límite baja anormal o desproporcionada	95.948,54 €	19,95%				

Murcia,
Fdo: Juan de Dios Moreno Moñino
Arquitecto de la Unidad Técnica de Centros Educativos
(fecha y firma digital)

Firmante: MORENO MOÑINO, JUAN DE DIOS

16/07/2018 12:19:27

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificar-documentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a29e85d1-an03-5b63-9390-441683





INFORME FINAL

Exp UT 2017/0088 - SG/CA/18/2018

ADECUACION DE COMEDOR/COCINA EN PORCHE

CEIP VICENTE ROS DE CARTAGENA

PRECIO DE LICITACIÓN 119.859,18 € 25.170,43 € 145.029,61 €

Proposición económica

Control de calidad

Plazo de garantía adicional

Proposición técnica

	EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	IVA 21%	TOTAL IVA INCLUIDO		Puntos	Porcentaje	Puntos	meses	Puntos	Puntos	Total puntos
1	MARIANO CONESA, S.L.	76.242,42 €	16.010,91 €	92.253,33 €	63,61%	45,00	3,00%	20,00	12	10,00	6,00	81,00
2	CONSTU-ARCHENA, S.L.	99.850,00 €	20.968,50 €	120.818,50 €	83,31%	20,64	3,00%	20,00	12	10,00	22,00	72,64
3	TENADA NUEVA, S.L.	105.332,25 €	22.119,77 €	127.452,02 €	87,88%	14,99	3,00%	20,00	12	10,00	23,00	67,99
4	QUARTO PROYECTOS, S.L.	106.890,39 €	22.446,98 €	129.337,37 €	89,18%	13,38	3,00%	20,00	12	10,00	19,00	62,38
5	SERVIMAR 2008, S.L.	107.454,26 €	22.565,39 €	130.019,65 €	89,65%	12,80	3,00%	20,00	12	10,00	12,00	54,80
CONSTRUCCIONES FRANCISCO												
6	ROCA SANCHEZ, S.L.	105.700,00 €	22.197,00 €	127.897,00 €	88,19%	14,61	3,00%	20,00	12	10,00	10,00	54,61
7	LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.	109.432,41 €	22.980,81 €	132.413,22 €	91,30%	10,76	3,00%	20,00	12	10,00	8,00	48,76
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS												
8	LOS BAZACOS, S.L. –	97.085,94 €	20.388,05 €	117.473,99 €	81,00%	23,50	0,00%	0,00	0	0,00	0,00	23,50

Baja Anormal

Murcia

Fdo. Juan de Dios Moreno Moñino

(firmado digitalmente al margen)

